

Fecha: 28-01-2026  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper  
Tipo: Noticia general  
Título: AGRICOLA DANILo NEFTALI VALDES LAZO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pág.: 166  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.361

Miércoles 28 de Enero de 2026

Página 1 de 2

### Empresas y Cooperativas

CVE 2761447

#### EXTRACTO

HERNA FUENTES ACEVEDO, notario Curicó, con oficio en calle Carmen 498, certifica: Por escritura ante mi titular de fecha 14 de enero de 2026, Repertorio N° 122-2026, DANILo NEFTALI VALDES LAZO, cédula N° 9.415.846-K, chileno, empresario, casado, 63 años, domiciliado en Bajo Los Romeros sin número, comuna de Molina, modificó y transformó Empresa Individual de Responsabilidad Limitada denominada "AGRICOLA DANILo NEFTALI VALDES LAZO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida por escritura de fecha 3 de junio del año 2011, ante Notario de Curicó Rene Leon Manieu, extracto inscrito fojas 54 N° 41 Registro Comercio Molina, año 2011. RUT: 76.151.502-0.- Capital inicial: \$2.000.000.-, totalmente pagado.- Modificación consiste: Aumenta capital de \$2.000.000.- a \$400.000.000.- El aumento de \$398.000.000.- ingresó a caja empresarial.- Transformación consiste: DANILo NEFTALI VALDES LAZO, la transforma en Sociedad por Acciones, así: DANILo NEFTALI VALDES LAZO, constituye una sociedad por acciones, cuyos estatutos son los siguientes: Nombre: AGRICOLA EL PEÑASCO SpA, nombre fantasía "EL PEÑASCO SpA".- Objeto: La explotación, producción, comercialización, elaboración y transformación de frutos y frutas del país por cuenta propia o ajena, su importación, exportación, distribución, consignación e intermediación de toda clase de productos de la tierra, y todo otro negocio o actividad conexa o relacionada en la actualidad o en el futuro, con la actividad agropecuaria.- Domicilio: Comuna Molina, sin perjuicio sucursales dentro y fuera del país. Duración: Indefinida. Capital: \$400.000.000.- dividido en 1.000 acciones nominativas de igual valor cada una y sin valor nominal, totalmente suscrita mediante el aporte de: A) \$29.000.000.- mediante el aporte de una propiedad agrícola ubicada en la localidad de San Jorge de Romeral denominada LOTE B, resultante de la subdivisión del Resto de La Parcela numero 35 A del Proyecto de Parcelación San Jorge de Romeral, ubicada en la Comuna de Molina, inscrita a su nombre a fojas 3073 N°1514 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Molina. El inmueble tiene una superficie de 1,9 hectáreas aproximadamente de acuerdo al plano que bajo el N°363 se agregó al final del presente Registro con fecha 05 de octubre de 2011 y que según su título deslinda: Norte: con Parcela 36 A en 188,45 metros; Sur: con Parcela 34 A en 130,95 metros; Oriente: con Parcela 37 A en 194,50 metros y Poniente: con Lote A de la presente subdivisión en 153,80 metros. Se comprenden los derechos de aguas. Para los efectos del pago del impuesto territorial, el inmueble referido figura con el Rol de avalúo N° 636-378, de la comuna de Molina.- Se deja especial constancia que el referido Lote B tiene a su favor una servidumbre de tránsito perpetua e irrevocable sobre una camino interior de una superficie de 0,21 hectáreas cuyos deslindes son: Norte: con Parcela 36 A; Sur: Lote A; Oriente: Lote B y Poniente: camino vecinal a Molina. Dicha servidumbre de tránsito se encuentra inscrita a Fojas 1197 N°344 en el Registro de Hipotecas y gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Molina, del año 2011.- B) \$341.000.000.- mediante el aporte de la propiedad denominada "CAMPO LINDO", de la comuna de Molina, provincia de Curicó, de acuerdo al plano que se agregó bajo el numero ocho al Final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina del año 2023 con una superficie de 25,45 hectáreas, cuyos deslindes generales en adelante son: NORORIENTE: Con Rio Lontue; SURORIENTE: con Graciela Falcon y Sucesión Rosendo Lazo; SURPONIENTE: con Sucesión Rosendo Lazo y en otra parte con camino público; y NORPONIENTE: con Alejo González.- El inmueble referido figura con el Rol de avalúo N° 637-39, de la comuna de Molina, y cuya inscripción rola inscrita a fojas 29 N°26 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Molina.- y C) \$30.000.000.- mediante el aporte de los derechos de aprovechamiento de aguas con que se riega la propiedad agrícola compuesta de casa y sitio, ubicada en el lugar denominado Buena Paz, comuna de Molina, que consisten en tres coma setenta y cinco acciones que constituyen la dotación del Canal Buena Paz, cuya bocatoma está situada en su ribera izquierda, aproximadamente 2.600 metros aguas abajo del puente Yacal sobre el Rio Lontue, comuna de

CVE 2761447

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Fecha: 28-01-2026  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper  
Tipo: Noticia general  
Título: AGRICOLA DANILo NEFTALI VALDES LAZO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pág. : 167  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

Núm. 44.361

**DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE**  
Miércoles 28 de Enero de 2026

Página 2 de 2

Molina. Dicho derecho es consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, cuya título es el resto de la inscripción que rola a fojas 104 vuelta N° 95 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Molina y su notación marginal inscrita a fojas 74 numero 71, del mismo Registro del año 2020. De esta forma, el capital de la sociedad se encuentra totalmente suscrito y pagado.- Curicó, 22 enero 2026.



**CVE 2761447**

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)